



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 1215

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 07 NOV. 2022

VISTO:

El expediente N° 01803-0017230-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**AMPLIACIÓN RED CLOACAL Y READECUACIÓN DE IMPULSIÓN – ETAPA 1 – VENADO TUERTO – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ - PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Venado Tuerto solicita financiamiento para obras de saneamiento para los Barrios Malvinas Argentinas, San Vicente, Villa Cassey y Santa Rosa;

Que la Dirección General de Obras de Agua Potable y Saneamiento de la Jurisdicción procedió a la elaboración de la documentación licitatoria para la ejecución de la obra de la referencia consistente en la siguiente documentación: Datos General de la Obra, Ubicación Geográfica, Memoria Descriptiva, Planilla de Cotización de Precios, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Anexos al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos Particulares y Planos Tipo;

Que en esta Etapa 1 de la obra de referencia comprende la ampliación de la red de desagües cloacales en Barrio San Vicente, readecuación de la Estación Elevadora existente Ángel Lozano y la readecuación de la cañería de impulsión correspondiente;

Que los trabajos a realizar para Barrio San Vicente comprende la ejecución de 8.884 m. de cañería de PVC cloacal, compuesta por diámetro de 160 mm y 315 mm, 54 bocas de registro y 489 conexiones domiciliarias. También contempla la readecuación de la estación elevadora construida Ángel Lozano con tres equipos de bombeo (dos funcionando y otro de reserva) con una capacidad a 10 años de 28,26 l/s y una altura manométrica de 30,15 m., ejecución de la ampliación de la cañería de impulsión de PVC clase 6, de 315 mm. de diámetro hasta una boca de registro construida donde se volcarán los líquidos cloacales al sistema existente, para luego ser tratados, en una longitud aproximada de 2.576,00 m. en donde se colocarán cámaras de inspección, de válvulas de aires y de desagüe y limpieza;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

DRA. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Que el Presupuesto Oficial es de \$ 216.047.417,83, estimado con valores al mes de Febrero de 2022;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 12 (doce) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP N° 1759/2022 del SIPAF por la suma de \$ 40.000.000,00, debidamente autorizado por la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, el resto en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos, la Dirección General de Obras de Agua Potable y Saneamiento, la Secretaría de Coordinación y la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 022693/2022, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que la presente gestión se encuadra en la Ley de Obras Públicas N° 5188, en los Artículos 21° a 32° del citado plexo normativo;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“AMPLIACIÓN RED CLOACAL Y READECUACIÓN DE IMPULSIÓN – ETAPA 1 – VENADO TUERTO – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ - PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 216.047.417,83 (PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON 83/100).

ARTÍCULO 2º: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 23 de Noviembre de 2022 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 11:00 horas, en el Salón del Club Ciclista Mario Mathieu – sito en calle Brown 1295, localidad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5º: El gasto que demanda la presente gestión por la suma de \$ 40.000.000,00 (PESOS CUARENTA MILLONES CON 00/100), impútese con cargo al Presupuesto Vigente – Ley N° 14.075 - Jurisdicción 66 - M.I.S.P.yH. - SAF 1 - Categoría Programática 20.2.2.232 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-42-0 – Finalidad 3 – Función 8.0. y el resto en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.D.N. SILVINA D. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Expte. Nº 01803-0017230-1

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

“AMPLIACIÓN RED CLOACAL Y READECUACIÓN DE IMPULSIÓN – ETAPA 1 – VENADO TUERTO – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ - PROVINCIA DE SANTA FE”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 216.047.417,83

PLAZO DE OBRA: 12 (doce) meses

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 648,00.-**
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “300 – SANEAMIENTO”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: **\$ 216.047.417,83**
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“300 – SANEAMIENTO” \$ 216.047.417,83

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 23 de Noviembre de 2022.
- Hora: 11:00 hs.
- Lugar: en el Salón del Club Ciclista Mario Mathieu – sito en calle Brown 1295, localidad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe.

CONSULTAS DEL PLIEGO:

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, sito en calle Av. Almirante Brown 4751 – (3000) Santa Fe – República Argentina

Correo Electrónico: eypsaneamiento@santafe.gov.ar

Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.